

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las quince horas con veinte minutos del día dieciséis de febrero del año dos mil diecisiete, la sala de usos múltiples del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Boulevard Justo Sierra número mil dos guión B, fraccionamiento Los Pinos, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva y dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 50 y 51 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; y 22 Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, los siguientes servidores públicos: -----

C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ	PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
C. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ	SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
C. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ	TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
C. MAURICIO FERNÁNDEZ LUNA	TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
C. SILVIA BADILLA LARA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA: Buenas tardes a todas y todos, damos inicio a la segunda sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, le solicito contadora Padilla por favor pase lista de asistencia, para verificar que exista el quórum para sesionar. -----

C. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA JUNTA: Claro que sí, para efecto de esta segunda sesión ordinaria hago constar que se encuentran presentes seis integrantes de esta Junta General Ejecutiva. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Contando con la presencia de seis integrantes de la Junta General Ejecutiva, se instala la sesión y por haber quórum legal los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Adelante Secretaria con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIA DE LA JUNTA: Claro que sí, es el punto número dos: lectura del orden del día y aprobación en su caso, mismo que procedo a leer en los siguientes términos: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 19 de enero de 2017. -----
- 3.1 Dispensa del trámite de lectura. -----
- 3.2 Discusión y aprobación en su caso. -----
4. Reporte pormenorizado de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California correspondiente al mes de febrero de 2017. -----
5. Asuntos Generales. -----
6. Clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias, está a su consideración el orden del día. No habiendo comentarios por favor Secretaria sométalo a votación. -----

SECRETARIA DE LA JUNTA: Por instrucciones del Presidente se pregunta a las integrantes de la Junta General si están a favor o en contra de la propuesta de orden del día sometido a su consideración, por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor.

Presidente le informo que son seis **votos a favor de la propuesta de orden del día.** -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Es aprobado **por unanimidad** el orden del día, y le solicito dé cuenta del siguiente punto. -----

SECRETARIA DE LA JUNTA: Claro que sí, es el punto número tres relativo a la **Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 19 de enero de 2017.** -----

3.1 Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2 Discusión y aprobación en su caso. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: En virtud de que esta acta fue acompañada a la convocatoria para esta sesión, se dispensa el trámite de su lectura, y pregunto si alguien tiene algún comentario. No existiendo comentarios tomé la votación para aprobación de esta acta. -----

SECRETARIA DE LA JUNTA: Claro que sí, por instrucciones del Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General si están a "a favor" o "en contra" del acta sometida a su consideración; por lo que les solicito que en votación económica se sirvan manifestar levantar su mano en primer término quienes estén a favor. Presidente le informo que son seis votos a favor del acta de la primera sesión ordinaria. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Existiendo seis votos a favor se aprueba por unanimidad el acta, y le pido por favor continúe con el siguiente punto. -----

SECRETARIA DE LA JUNTA: Claro que sí, es el punto número cuatro relativo al **Reporte pormenorizado de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California correspondiente al mes de febrero de 2017.** -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, le pido al maestro Raúl Guzmán Gómez, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral nos haga una reseña de este reporte. -----

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO

ELECTORAL: Muchas gracias Presidente con su venia, únicamente para informar a esta Junta General respecto de los asuntos que han estado en trámite ante la unidad de lo contencioso con motivo de los distintos medios de impugnación en materia electoral, juicios de amparo y demandas de tipo laboral que se han estado dando trámite ante dicha área. Únicamente comentar que ya el Tribunal de Justicia Electoral del Estado ha resuelto de manera definitiva estos tres primeros asuntos: el RI-01/2017, RI-02/2017 que fueron promovidos por el Partido Peninsular de las Californias y por Anselmo Jiménez esto relativo con la pérdida del registro del partido político peninsular de las californias y de una solicitud donde se promovía el convenio de fusión entre este partido político y el partido Municipalista, en ambos casos el acto fue confirmado, en consecuencia el fallo fue a favor del Instituto Electoral, y ese asunto ya fue resuelto. -----

La semana pasada también el Tribunal Electoral falló en el Recurso de Inconformidad cero tres de dos mil diecisiete, promovido por el Partido de Baja California, el planteamiento era impugnar el Dictamen treinta y cinco de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento con motivo de la declaratoria de improcedencia las modificaciones a sus órganos directivos, la sentencia declaró confirmar el dictamen impugnado, en consecuencia fue otro asunto que salió a favor del Instituto Electoral. -----

Hace unos momentos el Tribunal Electoral volvió a celebrar sesión pública con el objeto de resolver los recursos de inconformidad cuatro y cinco de este año, promovidos por el partido Municipalista, en el primero de ellos la sentencia determinó confirmar dictamen impugnado, este era el Dictamen treinta y seis con motivo de la pérdida de registro del partido Municipalista, y en el RI-05 también esta sentencia determina conforme a derecho el actuar del Consejo General con motivo de no estar convocando al partido político a las sesiones posteriores a la pérdida del registro. Son los asuntos en los que el Tribunal Electoral se ha pronunciado el día de hoy, fallando a favor del Instituto

Electoral. -----

Tenemos también pendientes, estar al pendiente de un juicio de amparo promovido por los grupos de ciudadanos representantes del comité organizador del plebiscito, este asunto se encuentra en el Juzgado Tercero de Distrito y tenemos programada fecha de audiencia constitucional el próximo día tres de marzo, estaremos al pendiente de ese asunto. Ahí se nos está considerando como autoridad responsable por haber sido omisos de no haber proporcionado al comité municipal la información relativa a la firma de todos aquellos ciudadanos que participaron en esta solicitud de plebiscito, ahí nosotros estamos negando el acto reclamado y estaremos a la expectativa de la sentencia que dicte en ese amparo el juzgado de distrito. -----

Hemos empezado ya a tomar cuenta de la información con motivo de los juicios laborales, es un tema que quedaba pendiente por parte de la unidad, pero que ya ahorita empezamos a tomar nota, y tenemos por lo pronto el registro de dos juicios laborales; el primero de ellos es el 340/2016 y 341/2016 ante el Tribunal de Arbitraje, promovido por Rosella Navarro Montoya y el segundo por Luis Rey Chávez Miranda, en ambos tuvimos esta semana audiencias de inicio, son largos los procesos que se llevan en el Tribunal de Arbitraje, pero bueno ya dimos inicio y ahí en la síntesis que estamos planteando o resumen ejecutivo estamos señalando los hechos que se demandan y las prestaciones que están exigiendo las personas que están demandando al instituto. -----

Por último comentar que hemos tenido una reunión de trabajo con las personas que tenían la responsabilidad antes con el tema de juicios laborales para efecto de coordinarnos y tener una mejor comunicación en la actualización de estos temas, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias maestro Guzmán, algún comentario sobre el informe que nos presenta el maestro Guzmán. Le pido Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIA DE LA JUNTA: Claro que sí, es el punto número cinco **Asuntos Generales.** -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: El artículo ocho de nuestro reglamento interior da la oportunidad de plantear puntos en asuntos generales que no requieran de examen previo de documentos, pregunto si alguien tiene algún punto que quisiera enlistar. Maestro Fernández adelante con su punto en asuntos generales. -----

C. MAURICIO FERNÁNDEZ LUNA, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: ... (inaudible) estos folders que contienen la información que hemos tratado en las distintas sesiones de la Junta General Ejecutiva, en cuanto al destino del material de oficina que se utilizó por las mesas directivas de casilla, pudimos identificar varias escuelas y dos albergues, en los cuales podría ser el destino de estos materiales si la Junta así lo decidiera, estamos hablando de escuelas del Valle de Mexicali sobretodo y una que está en Mexicali; estamos hablando de cinco escuelas primaria y una escuela secundaria, estamos hablando de la casa hogar para varones CAHOVA y albergue del DIF estatal que se llama vivan los niños, aquí tengo el dato de cuantos personas esta en cada una de las instituciones y lo que nosotros proyectamos para destinar el material. Lo anterior, para desahogar un poco los almacenes, este material, insisto es material usado por el día de la Jornada Electoral, no es nuevo, y ocupa un espacio considerable ahí en el almacén. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias maestro Fernández, ¿algún comentario sobre este asunto?, Titular Ejecutivo del Departamento de Administración adelante. ---

C. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Si nada más comentar que aquí nos haría falta agregar el tema de los celulares. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Bueno y la propuesta como lo habíamos platicado en anteriores reuniones es que esto sea donado a estas instituciones que usted

enlista, ¿quiere comentar algo más? -----

TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Si también se visitó a CECATI, no tenemos ahorita los 900 celulares o un aproximado de 900. CECATI está interesado, también el CONALEP Ejido Puebla. Está la posibilidad de hacer llamadas a Tijuana y Ensenada, tal vez ahí podría haber otros CECATIS o colegios que utilizan el celular para hacer prácticas de electrónica, por que los celulares son muy austeros, entonces sirven para practicar el tema electrónico. Entonces aquí solo hubo dos lugares que pudimos visitar que tenían estas prácticas en electrónica. -----

Otra es regalárselo a los jóvenes para que lo utilicen como medio de comunicación, pero esa alternativa no la exploramos de regalar los celulares a los jóvenes, sino solo con motivos de didácticos, de prácticas. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Bueno yo considero que habría que someter a consideración de esta Junta la aprobación de esta donación o ¿Cuál sería el camino Secretaria? -----

SECRETARIA DE LA JUNTA: Ya se revisó cada una de las escuelas, de las necesidades que cada una tiene, entonces lo podríamos someter a consideración, le preguntaría al maestro Raúl si hay alguna alternativa o impedimento jurídico para someterlo a Punto de Acuerdo. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Secretaria, adelante maestro Guzmán. -----

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: Habría que revisar previamente, para ser cautelosos en este tema respecto de las donaciones, si es necesario que pudiera ser sometido a esta propia Junta General, o bien que tuviera que salir y subir al Pleno del Consejo General para desincorporarse del patrimonio del Instituto este material de oficina que se está planteando por parte del área de Procesos Electorales. Es un tema que si nos dan oportunidad de analizar, entre el día de hoy y mañana tendríamos una pronta respuesta para dar el camino legal a seguir en el planteamiento hacia el interior del Instituto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Bien le encargo por favor lo revisemos en ese sentido, para ya proceder en la próxima reunión para considerarlo, actualizar una vía de acción. Nuevamente maestro Fernández. -----

TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Otro punto en asuntos generales. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: ¿otro punto en asuntos generales?, concluimos con este ¿no hay ningún comentario más?, adelante maestro Fernández con su otro punto en asuntos generales. -----

TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Informar que ahorita actualmente en el Departamento estamos trabajando tres convenios, tener un acceso a las oficinas del INE en comodato, préstamo, para que puedan ser utilizado por personal del área para poder difundir la cultura cívica y política. También estamos abriendo el espacio para la destrucción de las boletas, estamos prontos a solicitar al área Jurídica que nos brinde una asesoría para ver si se pueden destruir ya las boletas electorales, estamos analizando la distritación actual, la conformación distrital electoral cambió también un análisis se está elaborando, estamos organizando el evento junto con Comunicación Social, otras áreas como Informática y el apoyo también inclusive de Partidos Políticos y Administración para lo que es el evento del día de mañana diecisiete de febrero que es la presentación de la ENCÍVICA 2017-2023, y todo parece indicar que tenemos 500 personas que pueden asistir el día de mañana, de 500 a 600, y esperemos que mañana sea un evento concurrido, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Excelente, gracias maestro Fernández, ¿Algún comentario? ¿Algún tema más? Mucho éxito mañana en el evento allá nos veremos. El otro punto en el orden del día por favor Secretaria. -----

SECRETARIA DE LA JUNTA: Claro que sí, es el punto número 6 clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Siendo las **quince horas con treinta y cuatro minutos** del día **dieciséis de febrero del año de dos mil diecisiete**, clausuramos esta Segunda Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su atención y presencia muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **cinco fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- C o n s t e -----

LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
EJECUTIVA

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
EJECUTIVA



Razón: Se hace constar que la presente Acta fue aprobada por **unanimidad** durante la **Décima Sesión Ordinaria** de la Junta General Ejecutiva, celebrada en fecha **23 de octubre de 2017**.